



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal Ad Referéndum N° 710/20

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 710/20, referida a: Ampliar la RHCD-2020-346-E-UNC-DEC#FCA, en la que se aclarar la denominación correcta de las siguientes asignaturas en las Resoluciones HCD 499/2015, RD 805/2015, HCS 828/2015 y RME 1555/2019, incorporando el anexo del Plan de estudio que obra a orden 3; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 710/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Ampliar la RHCD-2020-346-E-UNC-DEC#FCA, en la que se aclarar la denominación correcta de las siguientes asignaturas en las Resoluciones HCD 499/2015, RD 805/2015, HCS 828/2015 y RME 1555/2019, incorporando el anexo del Plan de estudio que obra a orden 3, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

